



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 16 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0061141/2015, en el que el Sr. REDDY, Tomás Eduardo, solicita equivalencias de materias, proveniente de la carrera de Artes Visuales en la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con los informes de los Docentes consultados de las cátedras,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer equivalencia total al Señor REDDY, Tomás Eduardo (D.N.I. 32.691.142), en las siguientes asignaturas: CURSO NIVELADOR y SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo para sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaria General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

820/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba